EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XI | PRECIOS DE SUSCRIPCION — En la Capital, un mes... 1 peseta. Fuera, trimestre..... 4 — Número suelto, 5 céntimos. | Sábado 21 de Octubre de 1893. No se publica los días festivos. | PUNTO DE SUSCRIPCIÓN. En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos D. Sancho, 13. Palencia. | NÚM 3164

Sección editorial

En favor de los pueblos

Por más que el asunto dominante y en el que hoy se hallan fijas las miradas de todos, es el que se relaciona con los sucesos de Melilla, justo es que abramos un paréntesis para ocuparnos de las cuestiones que afectan á nuestra localidad. No son de gran trascendencia las que suceden entre nosotros, para que las tratemos con el reposado detenimiento á que tendríamos que sujetarnos entonces; pero de la que hoy vamos á ocuparnos sucintamente, creemos debe despertar interés en todos aquéllos que tienen medios para mitigar en parte la precaria y angustiosa situación porque atraviesan algunos pueblos de nuestra provincia.

Antes de ahora hemos dicho, que cuando llegan para los pueblos esos períodos fatales, que por lo imprevisto no está en la mano del hombre evitar, es lógico que nuestras dignas Corporaciones y celosos representantes en Cortes, estudien los medios más eficaces para acudir en auxilio de las personas damnificadas. Estudiados aquellos, como ha sucedido en nuestra ciudad por la Junta Provincial de Socorros, y siendo uno de ellos el de abrir una suscripción para allegar recursos que habrán de destinarse al objeto indicado, puede hacer un papel muy airoso la iniciativa particular. Esta siempre dispone de recursos para aumentar la suscripción y hacer que responda al fin benéfico que se propone.

En la mayor parte de las capitales donde se han abierto suscripciones con igual objeto que en la nuestra, aquéllas han sufrido gran aumento, debido á la iniciativa particular. Y con esto no nos referimos únicamente al óbolo con que han contribuído individualmente las personas, si no á la reunión de esos elementos, que en su mayoría, les compone la juventud, y que organizando ya la risueña y matinal *kermesse* ó ya la brillante velada, destinando los productos de éstas al objeto benéfico que les sirve de guía.

Continuamente estamos leyendo esto en los periódicos de provincias, cuyos pueblos de las mismas sufren las terribles consecuencias de los últimos temporales. El teatro abre sus puertas para que los aficionados celebren la hermosa velada lírico dramática, cuyos productos de ésta destinan á mitigar en parte la aflicción de los pueblos damnificados; se organiza la *tómbola*, la *kermesse* ó el espectáculo taurino, y todas estas fiestas á las que siempre acude el público, porque al fin las guía un objeto benéfico, aportan rendimientos no escasos á la suscripción provincial que se ha abierto por las Corporaciones y autoridades, cuando agobia á los pueblos alguna de esas calamidades que devastan sus campos y cubren de luto el modesto hogar del labrador.

Esto es lo que debiera hacerse en nuestra ciudad, siguiendo el ejemplo de otras poblaciones, y teniendo en cuenta que no nos faltan elementos para organizar los espectáculos que proponemos. con objeto de aumentar la suscripción provincial. Porque debe tenerse en cuenta que únicamente con los donativos que individual y espontáneamente se hacen por las personas que comprenden la angustiosa y difícil situación en que se hallan algunos pueblos de nuestra provincia, no es posible que estos sean socorridos del modo que lo demandan sus necesidades.

Volvemos á repetir que lo práctico para que la suscripción sufra aumento, es hacer un llamamiento á la colectividad y en el sentido que dejamos expuesto. Ante el objeto benéfico que nos proponemos, no dudamos que la juventud se prestaría gustosa á organizar espectáculos, para con sus productos, aumentar la suscripción provincial, De otro modo, la recaudación que resulte de ésta no podrá responder á los nobles y caritativos fines que se propone.

Relaciones comerciales con Francia

Conviene en este interesante asunto ir sumando datos, así de las causas que puedan influir en que se concierte ó no el tratado, ahora que parece va habiendo señales de que las negociaciones se reanuden, como de lo que en España y en Francia desea la opinión, para en su día colocar á cada una de estas en el debido lugar.

El periódico parisién *Le Temps*, publica una carta de un corresponsal en Madrid, algunos de cuyos párrafos merecen ser conocidos.

A partir—dice—de 1.º de Enero de 1894 se pondrán en vigor los tratados de comercio y votados ya por las Cámaras españolas y ratificados por las altas partes contratantes, á saber: los Países Bajos, Suecia, Noruega, Portugal, Suiza y Dinamarca.

Las Cámaras españolas, no han discutido aún ni votado los tratados de comercio con Italia y con Alemania. Estos dos tratados serán muy combatidos por los conservadores y por los representantes de las industrias catalanas y andaluzas en las Cortes, y es casi seguro que no se podrán votar ni ratificar antes del 1.º de Enero de 1894.

España va á negociar, á partir del 1.º de Noviembre, tratados con Bélgica, Austria é Inglaterra, sobre las mismas bases próximamente que con Italia y Alemania.

El gobierno de Madrid estima que dichos tratados, con las concesiones hechas á todas estas potencias por bajo de la tarifa mínima, podrán ponerse en vigor antes del verano de 1894.

De aquí que las negociaciones que el Gobierno español va á entablar muy pronto con Francia, giren sobre la delicada cuestión de determinar de manera expresa el trato á que serán sometidas las importaciones francesas en España, cuando se pongan sucesivamente en vigor todos los susodichos tratados.

Desde la Corte.

Madrid 20 de Octubre de 1893

Sr. Director:

El interés que despierta la próxima lucha electoral aumenta por instantes, distinguiéndose por la actividad los elementos ministeriales. Los ministros se han reunido en Consejo en casa del Presidente y se sabe que uno de los extremos que se tratarán es el de las elecciones.

Una de las mayores dificultades con que en Madrid se tropieza es la designación de candidatos, porque el número de aspirantes es enorme y escasísimo ó nulo el de personajes que acepten las concejalías. Resulta que ante el temor de que las huestes republicanas se muevan, los monarquicos desean candidatos de altura, de esos que solo sus nombres comprometen á numerosos electores y mueven en su favor la opinión; pero esta empresa es sumamente dificil fuera de que el tiempo apremia y no hay espacio que dedicar á zurcir voluntades.

Parece que hay fuerzas liberales que no quieren la coalición monárquica, pero los más desean una inteligencia, pues sin ella, á poco que los republicanos arrimen el hombro ganarán los puestos de mayoría y por tanto resultará el ayuntamiento de la capital de España enemigo de las instituciones. El Directorio se reunió anoche en casa de Pí y Margall y empezó á ocuparse en el problema electoral, creyéndose que se irá á la lucha y se obtendrá señalado triunfo. Los carlistas se mueven y puede afirmarse que acudirán á los comicios, pero en Madrid, no presentarán candidatura.

Entre Silvela y Villaverde de una parte y de otra Pidal y Cos-Gayón ha habido conferencias á que se atribuye importancia creyéndose que se refieren no sólo á la cuestión electoral de momento sino á la necesidad de unión entre los dos bandos conservadores, único medio

decir por qué. Repetidas veces he visto yo llorar á muchos de quienes decía: «¡son felices!» Y ahora veía sonreir á William Meredith y su esposa, y no pude menos de pensar que abrigaban pesadumbres. Sentème al lado de mi encantadora enferma. Jamás he visto cosa más linda que aquel lindo rostro, rodeado de largos bucles de cabellos rubios.

—¿Qué edad tiene V., señora?

—Dieciseis años.

—Ese lejano país donde V. ha nacido ¿es de un clima muy diferente al nuestro?

—Nací en América, en Nueva Orleans, ¡Oh! el sol es allí más bello que aquí.

Temió sin duda haber dado á entender algún pesar, porque añadió:

—Pero todo país es bello cuando se vive en la casa de un marido, al lado suyo, y se espera un hijo.

Buscó con su mirada la de William Meredith, y después en una lengua que yo no entendí pronunció algunas palabras tan dulces, que debían ser palabras de amor.

Después de una corta visita, me retiré prometiendo mi vuelta.

to de vuestra ciencia, que yo ciertamente esperaba ver entrar á algún anciano.

—Señor, le respondí yo; he hecho estudios bastante serios, y estoy penetrado de la responsabilidad é importancia de mi profesión. Podéis tener confianza en mí.

—Pues bien, me dijo. recomiendo á vuestra solicitud mi esposa, cuya situación presente reclama algunos consejos y precauciones. Ella ha nacido muy lejos de aquí, ha abandonado su familia y amigos para venirse conmigo. Yo, para cuidarla tengo solo mi afecto, pero no la experiencia. Cuento con vos, señor doctor, y con que la preservaréis de todo género de sufrimientos.

Al acabar estas palabras el joven fijó sobre su esposa una mirada tan llena de amor, que los grandes ojos azules de la extranjera resplandecieron con lágrimas de reconocimiento. Dejó caer al suelo un sombrerillo de niño que estaba bordando y sus dos manos apretaron la mano de su marido.

Yo los contemplaba y hubiera debido conocer que su suerte era digna de envidia. Pero no fué así; me sentí triste, sin poder

paredes; un pintor que daba de verde los marcos de las ventanas; una criada que limpiaba los ladrillos y un jardinero que cavaba la tierra del jardín.

—¡Tanto mejor! dije para mí; una buena casa como esta que no da albergue á nadie, ¡es un bien perdido!

De día en día la casa fué cambiando de aspecto; tiestos de flores vinieron á ocultar la desnudez de las paredes. Delante de la gradería se diseñó un parterre; las calles del jardín desembarazadas de las malas yerbas, fueron enarenadas, y vestidos blancos y negros de muselina brillaban á los rayos del sol cuando traspasaban los cristales de las ventanas. Un día, por último, una silla de posta atravesó la aldea y vino á detenerse dentro de la casilla. ¿Qué extranjeros eran estos? Nadie lo sabía, bien que todos los de la aldea deseaban saberlo. Por mucho tiempo no se traslució nada de lo que pasaba en esta morada; solo se veían florecer los rosales y reverdecer la yerba. ¡Cuántos comentarios se hicieron sobre semejante misterio! Ya eran dos aventureros que andaban ocultos; ya un joven y una dama: todo se

M.C.D.2022

de dar impulso á activa campaña de propaganda para poner al partido en condiciones de suceder á los liberales en un período breve, dado el quebranto harto visible de la situación liberal. Se oye, sin embargo, que es harto difícil que Silvela y Cánovas vuelvan á marchar unidos.

De ayer acá no ha habido ningún nuevo relieve en los asuntos de Melilla. Las noticias trasmitidas á *El Liberal* acerca de determinados actos del general Margallo, de que anoche se asombró *El Correo*, se discuten y comentan. Pero la nota más saliente en cuanto pasa es la inexplicable lentitud con que procede el Gobierno. Si es cierto (y esto parece ya evidente) que los moros se atrincheran; si es cierto que con sin igual desfachatez avanzan en sus trabajos hasta penetrar en el campo español, ¿por què no hacen fuego los fuertes españoles y deshacen fácilmente esos trabajos?

Al propio tiempo los riffeños aumentan sus fuerzas con las predicaciones de la guerra Santa. Desde las posesiones francesas en Argelia han vuelto rápidamente al Riff cinco ó seis mil riffeños que han sido llamados por sus paisanos para ayudar en la empresa contra el cristiano. El bajá del campo entra y sale en Melilla con diversos pretextos, se entera de cuanto ocurre en la plaza, y se guarda de dar noticias exactas de los suyos, con lo cual el tiempo avanza que es una maravilla y las aspiraciones del país se ven contrariadas. La prensa informa con detalles de todos estos extremos que todo el mundo espera ver pronto terminados.

Con la llegada de nuestro embajador en París, que ya ha visitado á Sagasta y Moret, se ha puesto de nuevo á discusión el tema de los tratados de comercio cada día de mayor necesidad. En Francia va comprendiéndose que la guerra de tarifas es una guerra funesta y que conviene reanudar relaciones con España y con otras naciones. Uno de los motivos porque muchos piden la pronta reunión de Cortes consiste en la necesidad de aprobar los tratados concertados y poder arreglar pronto otros que hay esperanzas de concluir.

Son buenas las noticias de cólera, epidemia que con rapidez se extingue en Europa.—En teatros y salones no se oyen novedades. Del extranjero lo que sigue llamando la atención es el júbilo de los franceses con ocasión de la visita de los marinos rusos.

Suyo afcmo.—F.

MELILLA

Opinión de las potencias

Los periódicos y agencias vienen dando á conocer estos días la opinión de la prensa extranjera en el conflicto hispaño-marroquí y aunque esta opinión no es la de los respectivos gobiernos, no está de más conocerla en extracto.

En casi todas las naciones se cree que la cuestión de Melilla no tendrá mayor alcance del que se supone en España, pero admiten como probable la hipótesis de que se vaya más allá y surja alguna complicación grave.

La prensa inglesa cree que su Gobierno está de acuerdo con el español en este asunto, llevando aquel la dirección en lo que á la diplomacia se refiere; la francesa cree que debe apoyarse pasivamente á España para que no tenga que temer ni recurrir á Inglaterra; la italiana muestra simpatías por España y cree qne debiera provocar una conferencia internacional para resolver de una vez la cuestión de Marruecos, y la rusa pide plaza para que su diplomacia influya hoy en el Sultán y mañana en el Mediterráneo por medio de Marruecos.

Declaraciones del Sr. Moret

Si todo lo que se relacione con Melilla es de interés para el público en los presentes momentos, las declaraciones de un ministro español respecto de la cuestión pendiente lo entrañan extraordinario, sobre todo si ese ministro es el encargado de dirigir las reclamaciones. Creyéndolo así, trascribimos íntegras y sin comentario las manifestaciones que atribuye *La Derecha*, de Zaragoza, al actual ministro de Estado y que hoy publica *El Día* de Madrid.

«Anda un poco equivada la opinión esta vez—decía el Sr. Moret.—En distintas ocasiones las kábilas del Riff han intentado oponerse á la construcción de nuestros fuertes.

Si no hubiera la seguridad de que el sultán ha de dar ámplias satisfacciones é indemnizaciones á España por la agresión de los riffeños, creería inevitable la guerra.

El convenio de Wad-Ras es terminante, y por ésto creo que el castigo del sultán á los riffeños, contestación á nuestra primera nota, será terrible.

No se recuèrda más que una sola vez que el sultán haya dado su maldición á kábilas que fueron acuchilladas, extinguidas sus familias, arrasados sus aduares y repartidos sus bienes entre las huestes vencedoras.

¿Una satisfacción? Será cumplida la que el sultán dé á España, crèanlo ustedes, decia el Sr. Moret.

Muy alejado el sultán del Riff, ha debido recibir uno de estos días la primera nota-reclamación que le fué enviada por el ministerio de Estado.

Las notas se han sucedido, y diariamente gentes del sultán, propios mandados desde el Riff, han sido portadores de las gestiones del Gobierno español, y éste espera que el sultán vaya al Riff ó que mande su representación en alguien que pueda reprimir tales desmanes.

Desde luego nosotros continuaremos sin interrupción la construcción de nuestros fuertes. A eso es á lo que con toda energía está dispuesto el Gobierno.»

De todas partes

Notarías vacantes

Se hallan vacantes en el territorio del Colegio notarial de Burgos, las Notarías de Pampliega, Santa Cruz de Campezú, Gomara y Bermeo, distritos notariales de Castrogeriz, Laguardia, Soria y Guernica y Luno, respectivamente, las cuales se han de proveer por concurso.

En el territorio del Colegio notarial de Burgos las de Cuzcurrita, Labastida y Burgos, distritos notariales de Haro, Laguardia y Burgos, respectivamente, las cuales han de proveerse por traslación.

Tambièn se han de proveer por traslación la de Falces, perteneciente al Colegio notarial de Pamplona.

Los aspirantes a estas notarías pueden dirigir sus solicitudes á la dirección general por conducto de la junta directiva del colegio notarial respectivo, en el tèrmino de sesenta días, á contar desde hoy.

El tristemente famoso maestro de Benagalbón, que se vió precisado á implorar la caridad pública en las calles de Malaga porque no le pagaban su sueldo, ha obtenido por concurso la de Aizarna (Cestona), en Guipúzcoa, donde actualmente se encuentra.

Y en España de fijo
se habrá elogiado
que se encuentre el Maestro
ya colocado.
Y este dirá: «Señores,
ahora no dudo
que pobre porfiado
saca mendrugo.»

La Correspondencia publica un cálculo hecho, según el colega, por persona inteligente, y del cual resulta que van gastados en los preparativos de la expedición á Melilla nada menos que 21 millones de pesetas.

Pues si esto ha gastado España
únicamente con ir
á ver del moro la saña,
si se emprende la campaña...
ayúdeme usté á sentir.

Por el ministerio de la Guerra se ha solicitado del de la Gobernación la franquicia de correos para las fuerzas del ejército que se encuentran en Melilla.

Se insiste en que pasará á ocupar la fiscalía del Tribunal Supremo, el subsecretario de Gobernación, D. Demetrio Alonso Castrillo.

Según dice un periòdico de Granada, el día 13 ocurriò en Alcalá del Río una desgracia, que ha causado penosa impresión en el vecindario.

Varios jóvenes de aquella ciudad se hallaban hablando de Melilla, comentando con el mayor entusiasmo las últimas noticias que los periódicos publicaban, cuando acertó á pasar un tal Francisco García, el cual según parece, no estaba en el completo uso de sus facultades.

Al verle llegar le dijeron aquéllos.

—Pronto vas á dejar de ver á tu novia, porque tienes que marchar á Melilla á la guerra. Están llamando las reservas. ¿No has visto cuántos soldados salieron ayer.?

—Sí—contestó contrariado el pobre muchacho—pero creí que á mí no me llamarían.

—Pues ya está ahí la orden.

No ocurrió más; el Francisco García se alejó con evidentes señales de disgusto de los jóvenes, y éstos siguieron en su conversación, sin dar importancia á la broma, que bien pronto olvidaron.

Al día siguiente se supo que el desgraciado Francisco García había puesto fin á su vida en su propio domicilio, sin duda influyendo en su desequilibrada imaginación la broma que momentos antes le habían dado.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID—20 Octubre 1893

Hacienda.—Real orden disponiendo que los comerciantes al por mayor de específicos y aguas minerales no están obligados á poner el timbre que determina el art. 179 de la ley sino en el momento de realizar su venta; y que cuando remesen á provincias cajas de origen, completas, de dichos específicos y aguas minerales, pueden enviar dentro de las mismas los timbres correspondientes á las unidades que contengan, en cuyo caso el consignatario quedará obligado á fijarlos á su recibo en los respectivos envases.

Fomento.—Real orden aprobando las clasificaciones de los montes públicos de los partidos judiciales de Carmona, Sevilla, Morón y Utrera.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Circular sobre busca y captura de presos fugados.

adivinó menos la verdad. La verdad es tan sencilla que nunca se para el pensamiento en ella, porque una vez puesto el espíritu en movimiento, busca á derecha é izquierda y no piensa en mirar rectamente delante de sí. En cuanto á mí, yo me inquieté bien poco. ¿Qué importa quiénes sean? me dije á mí mismo; ellos son hombres, con que no pasaràn mucho tiempo sin sufrir; ya enviarán á buscarme. Esperé, pues, con paciencia.

En efecto, una mañana vinieron á decirme que Mr. William Meredith me rogaba que pasase por su casa. Me vestí de la manera más elegante de entonces, y esforzándose en dar á mi persona un aire de gravedad análoga á mi profesión, atravesé toda la aldea, no sin sentirme, para decir verdad, un poco orgulloso de mi importancia. ¡Cuántos envidiosos me conquisté aquel día! Todos salieron á los umbrales de sus casas para verme pasar.

«¡Va á la casa blanca!» se decían unos á otros; y yo sin darme prisa, ni hacer caso en la apariencia de la curiosidad del vulgo, marchaba lentamente, saludando á mis vecinos los aldeanos con estas palabras: «has-

ta la vista, amigos, mas tarde nos veremos, que ahora tengo que hacer;» y llegé de este modo hasta lo alto de la colina.

Cuando entré en el salón de esa casa misteriosa, me causó regocijo el espectáculo que se ofrecía á mi vista. Todo en él era sencillo y elegante. El más lindo ornato de esta pieza lo constituían las flores: estaban tan artísticamente colocadas que ni aún de oro hubiera parecido mejor la habitación; los demás adornos consistían ùnicamente en cortinas de muselina blanca en las ventanas y fundas de percal blanco también en la sillería: pero allí había además, como en un jardín, rosas, jazmines, flores de todas clases. La luz entraba templada al través de las cortinas de las ventanas, el aire estaba henchido del aroma de las flores, y una doncella, ó una joven, blanca y fresca como todo cuanto la rodeaba, recostada sobre un sofá, me acogió con una sonrisa. Un joven bastante hermoso, que estaba sentado cerca de ella en un taburete, se levantó apenas se hubo anunciado al doctor Barnabé.

—Señor, me dijo con un acento extranjero muy fácil de notar; aquí se habla tan-

Volví, en efecto, y al cabo de dos meses, era ya casi un amigo para este joven matrimonio. Mr. y Mme. Meredith no guardaban de su dicha para sí solos; les sobraba aún tiempo para pensar en los demás. Adivinaron que el pobre médico de la aldea, que no tenia mas sociedad que la de los aldeanos, juzgaría como una hora bendita aquélla que pasase oyendo hablar el lenguaje del gran mundo. Me atrajeron á sí, me refirieron sus viajes, y bien presto, con esa pronta confianza que caracteriza á la juventud, me contaron su historia. La joven fué quien tomó la palabra:

—Doctor, me dijo, allá lejos, al otro lado de los mares, tuve un padre, hermanas, una familia, amigos, á quienes amé largo tiempo, hasta un día que empecé á amar á William, porque entonces cerré mi corazón para aquéllos que rechazaban á mi amigo. El padre de William le prohibió casarse conmigo porque era demasiado noble para la hija de un plantador americano; mi padre me prohibía á mi amar á William porque era demasiado orgulloso para dar su hija á un hombre cuya familia no le admi-

M.C.D.2022

Guerra.—Anuncio de subasta para la adquisición de 25.000 mantas de Campaña para las necesidades del Ejército.

Delegación de Hacienda.—Recordando el plazo que se ha concedido á los comerciantes y fabricantes de naipes para presentar las relaciones juradas que se les tiene prevenido.

Guerra.—Continúa la Relación de los Licenciados del Ejército de Ultramar á quienes corresponde percibir el importe de sus abonarés ó alcances finales.

Diputación provincial.—Circular recordando á varios alcaldes el deber en que se hallan, de remitir el balance de las operaciones realizadas hasta el día 30 de Septiembre último.

Ayuntamiento de Amusco.—Extracto de los acuerdos tomados por la citada Corporación durante los tres últimos trimestres.

Local y Provincial.

Como indicábamos en uno de nuestros números anteriores, mañana á las tres de la tarde tendra lugar en la Plaza de Toros una extraordinaria corrida de novillos de muerte organizada por algunos aficionados de esta población, lidiándose cuatro reses de dos años y tres hierbas, de la acreditada ganadería de don Secundino Tejedor, vecino de Torquemada, por la siguiente cuadrilla:

Espadas.—Carlos Jiménez (Saleri) y José González (Joseito).

Picadores.—Pedro Asín (El Chulo) y Ambrosio Baldajos (El Largo.)

Banderilleros.—Constantino Valdeolmillos (Barberillo,) Benito Payo (Pulguita), Francisco Blanco (Faico), Cecilio Aparicio (Currinche) y Hermenegildo García (Colita).

Un puntillero.

Terminada la lidia se soltará una brava vaca para los aficionados que gusten bajar al redondel, exceptuándose ancianos y niños.

El precio de la entradá es el de 40 céntimos de peseta.

Hoy hemos observado en los sitios que acostumbraban á jugar á la pelota algunos jóvenes desocupados, que ya no se dedicaban á tal distracción.

Se conoce que nuestra denuncia surtió efecto, por lo cual enviamos las gracias á los agentes del Cuerpo de Vigilancia.

Mañana á las seis de la tarde celebrará baile la Sociedad recreativa «Terpsícore» el cual no dudamos se encontrara bastante animado.

Agradecemos la atenta invitación que se nos ha hecho.

La Comisión provincial ha concedido ingreso en la Casa Hospicio, cuando por turno de escalafón le corresponda, á Juan Villafruela Manso, domiciliado en Dueñas, y pensión de lactancia á Casto Santamaría Fernández, de Valoria de Aguilar.

Para el lunes está señalada por esta Audiencia la vista de causa por jurados, contra José Fresno Monje por el delito de homicidio, procedente del juzgado de Saldaña.

Está encargado de la defensa el abogado D. Teodoro García Crespo y de la representación el procurador D. Luis Gomez Casado.

El Gobierno de provincia ha prestado su aprobación á las cuentas municipales de Calzadilla de la Cueza, correspondientes al ejercicio de 1870-71 y siete meses del 72.

Se ha acordado que el día 26 publiquen los gobernadores los edictos de convocatoria para las elecciones municipales.

El período electoral comenzará el 2 de Noviembre, y las elecciones se verificarán el día 19.

La Junta de los Colegios Universitarios de Salamanca anuncia hallarse vacante una beca.

El agraciado con ella disfrutará la pensión de dos pesetas diarias durante todo el año, podrá seguir cualquiera de las carreras establecidas en la Universidad de Salamanca, tendrá opción á que se les costeen los correspondientes títulos académicos y otras muchas ventajas.

Las instancias deben presentarse en término de un mes.

JUNTA PROVINCIAL DE SOCORROS

TESORERIA

Suscripción general del día 21 Octubre 1893

	Pesetas Cts.
D. Genaro Colombres Astudillo.	25 »
D. Santiago López, Cura Párroco de la Catedral. . . .	25 »
D. Andrés de la Calzada y Roldán.	25 »
Total pesetas.. .	75 »
Suma anterior.	4648 83
Total suscrito hasta hoy pesetas.	4723 83

El Tesorero, *Abilio Calderón*

Llamamos la atención de los fabricantes de mantas de nuestra ciudad, acerca del Anuncio que publica hoy el *Boletín oficial* de esta provincia, relativo á la adquisición directa de 25.000 mantas de campaña, para las necesidades del Ejército, y cuya presentación de proposiciones puede hacerse hasta el día 6 del próximo Noviembre, en que terminará el plazo de admisión.

La Dirección general de Agricultura, Industria y comercio, recomienda á este Gobierno civil se sirva dictar las disposiciones más eficaces á fin de que se hagan efectivas las responsabilidades en que incurran los infractores de las leyes y reglamentos de montes.

Las nodrizas que tienen á su cargo niños expósitos procedentes de la Casa-Cuna de la Capital, pueden presentarse en la Oficina de Maternidad en los días 25, 26, 27 y 28 del actual, de diez de su mañana á una de la tarde, con el objeto de satisfacerlas los meses de Julio y Agosto últimos. También los citados días se abonarán pensiones de lactancia concedidas á niños de particulares.

En las enfermedades de los niños su acción es admirable.

(*Desconfiar de las imitaciones*)

Madrid 1.° febrero de 1886.

Llevo algún tiempo prescribiendo á mis enfermos la *Emulsión Escott* de aceite de higado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa preparado por Vds., y he obtenido con ella excelentes resultados en los casos en que este medicamento se halla indicado, con la ventaja en su tolerancia y aceptación por los niños, en cuyas enfermedades diatésicas he empleado.

Dr. FERNANDO CABELLO Y ASO.

Médico del Hospital de la Latina y de la Real Familia.

Seccion festiva

NO TIENE VUELTA

Sin que se halle solución
para lavar la mancilla
hecha á nuestro pabellón,
sigue la grave cuestión
en el campo de Melilla;

y ante el aspecto que toma
dicen los hombres casados,
que los moros, y no es broma,
están hoy día dejados
de la mano de Mahoma.

Censuran amargamente
que deseen por allí
la guerra tan de repente,
y para pensar así
nos dan la razón siguiente:

En el imperio moruno
que representa el Sultán,
puede tener, sin ser tuno,
seis mujeres cada uno
según la ley del Corán.

Seis mujeres en acción
que si un día se presentan
en doméstica cuestión,
ante el moro representan
lo menos un batallón.

De diversas opiniones
y caracteres ariscos,
no han de faltar repelones
ni gritos ni bofetones
ni protestas ni mordiscos.

Y si con una mujer
pierde el hombre la quietud,
llegando seis á tener
no tiene razón de ser
de los moros la actitud.

Y en todo esto al meditar
añaden para acabar,
que es una cosa que aterra
teniendo en casa la guerra
salirla fuera á buscar.

Así explican la cuestión,
y yo sin tira ni afloja
soy de la misma opinión,
porque esa es una razón
que no tiene vuelta de hoja.

***

¡Á LA PLAZA!

Según todas las señales
que la atmósfera presenta
con su firmamento azul
y la brillante madeja
de ese sol que más parece
propio de la Primavera,
es de esperar que mañana
hará una tarde risueña,
viéndose con tal motivo
la plaza de toros, llena.

Cuatro reses de dos años
de guapa estampa y de fuerza
que tienen según he visto
una respetable cuerna,
me parece que no es cosa
de despreciar esa fiesta
haciendo ya mucho tiempo
que no asistimos á ella.

Después de todo, señores,
debemos tener en cuenta
que mañana lidiarán
aficionados de veras
de esos que ya casí, casi
están del triunfo á la puerta,
y que bien pueden pensar
en dejarse la coleta.

Conque ¡á la plaza! ¡á la plaza!
pues distracciones amenas
cual la que vamos á ver
como el tiempo no se tuerza,
yo creo, señores míos,
que entran pocas en docena.

Clotalde

Seccion mercantil.

PALENCIA, 21.—Los precios que rigen en este mercado el trigo y cebada son los siguientes:

Trigo á 40 rs. las 92 libras.

Cebada de 22'50 á 23 reales la fanega.

—

RIOSECO, 20.—Ha estado muy desanimado este mercado, pues al detall sólo se han puesto á la venta 100 fanegas trigo, habiéndose pagado las 94 libras á 40'25 reales.

En partidas las ofertas se hicieron á 41 reales,

Sostenida la tendencia del mercado.

Tiempo bueno.—*El Corresponsal*.

—

MEDINA, 20.—La entrada de trigo, puesto á la venta en el mercado celebrado en este día, no pasó de 200 fanegas, habiéndose pagado las 94 libras de 40 á 40'25 reáles.

El precio nominal para la fanega de cebada es de 20 á 21 reales.

Firme la tendencia del mercado.—*El Corresponsal*.

Seccion religiosa.

Domingo.—Santa María Salomé, Santa Córdula, San Marcos obispo y San Juan de Capistrano.

En la Compañía son los ejercicios de la Vela á las siete y media de la mañana y á las cuatro de la tarde.

En San Lázaro celebra su función la cofradía de Santa Teresa con Misa solemne à las diez y sermón que predicará un Padre Dominico.

Lunes.—San Servando, San Pedro Pascual, San Germán y San Severino.

Ultima hora

Excitación en Coruña.—Los panaderos.—Creencia que existe.

MADRID 21 (11'15 m.)

Según partes que se han recibido del Gobernador de la Coruña, en aquella ciudad se ha promovido una gran excitación contra los panaderos, por haberse contratado muchos de estos para Gibraltar.

Dícese que se les han hecho proposiciones para que elaboren allí pan por espacio de algún tiempo, existiendo la creencia de que aquel artículo es para remitirlo á los moros.

Con este motivo han recorrido las calles de la Coruña bastantes grupos de personas del pueblo, lanzando protestas contra Inglaterra y dando vivas á España.

—

Actitud de los grupos.—Contra tahonas.—Suspensión de embarque.

MADRID 21 (11'50 m.)

La manifestación organizada en la Coruña para protestar contra lo que hago objeto de mi telegrama anterior, se dirigió á las tahonas, obligando á los dueños de las mismas á unirse à los grupos.

Algunos panaderos que habían hecho ya el contrato para Gibraltar y que se disponían á partir, han tenido que suspender el embarque en vista de la actitud del pueblo y temiendo el furor de éste.

La excitación en la Coruña continúa siendo grande, protestando contra Inglaterra á quien suponen en maquinaciones con Marruecos en vista de la contrata de pan que han tratado de hacer.

—

Rumores que cirulan.—El Bajá de Melilla.—Señales de las Kábilas.

MADRID 21 (12'45 t.)

Ha empezado á circular el rumor de que nuestros soldados de guarnición en Melilla han roto el fuego contra los moros. En los Centros Oficiales no se ha comprobado el rumor, aunque este circula con caracteres de verdad.

El baja de Melilla ha expuesto á las kabilas de Frajana y Benisicar, que son las más rebeldes, lo que le expuso el General Margallo en la última conferencia, relativo al cañoneo que se proponía hacer, si no destruían sus trincheras.

Las kàbilas se resisten, habiendo amenazado con la muerte al Bajá si vuelve à hacerlas proposiciones de paz.

—

Desde el «Conde Venadito» Trincheras.—Los moros de Casa Blanca

MADRID 21 (1 t.)

Dícese que desde el vapor «Conde de Venadito» surto en aguas de Melilla, se perciben claramente las trincheras que han hecho los moros de Casa Blanca, considerándose ya inminente el combate.

Algunas kábilas distantes á las de Frajana, Mazuza y Benisidel, parece que se han comprometido á ayudar á aquéllas contra la guarnición de Melilla.

Imp. de Alonso é Hijos,
Don Sancho, 13.

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

Enseñanza gratis

La Compañía Fabril Singer

2,50 pesetas SEMANALES

NUESTRO MODELO
Lanzadera Vibrante
no tiene rival
PARA LAS FAMILIAS.

LAS
MAQUINAS SINGER
para coser
HAN OBTENIDO
en todas las exposiciones los primeros
PREMIOS.

LAS
MAQUINAS SINGER
para coser
son indiscutiblemente
las que han alcanzado
mayor
POPULARIDAD.

PARA LOS INDUSTRIALES
no tiene rival
Lanzadera Oscilante
NUESTRO MODELO

ALGODON, SEDAS Y AGUJAS

SUCURSAL EN PALENCIA
34, CALLE MAYOR PRINCIPAL, 36.

DIVERSOS ACCESORIOS

ESTA CASA TIENE 36 OFICIALES Y OFICIALAS

¡ALTO AL NÚMERO 43!

Surtido especial en ropas hecha
Alta novedad en
CAPAS FINAS
Con esmero y prontitud trajes á la medida en 24 horas.
Se confecciona el traje, respondiendo del corte y confección.
VER PARA CREER
FIJARSE EN EL NÚM. 43
Velayos.

SE ARRIENDAN
Habitaciones cómodas y arregladas, la calle de los Herreros, núm. 12; pa tratar Mayor pral., núm. 203.

AMA DE CRIA
Casada, para criar en su casa; dirigi se á Felix Abad, Afueras de Mercad número 3.

Invitación para participar á la próxima

Gran Lotería de Dinero

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **110,000 billetes**, de los cuales **55,400** deben obtener premios con toda seguridad.
Todo el capital inci. 54600 billetes gratuitos importa

Marcos 10,816,425

ó sean aproximadamente

Pesetas 15,000,000

500,000

Marcos
ó aproximadamente
Pesetas 700,000
como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo
Especialmente:

1	Premio á M	300000
1	Premio á M	200000
1	Premio á M	100000
2	Premios á M	75000
1	Premio á M	70000
1	Premio á M	65000
1	Premio á M	60000
1	Premio á M	55000
2	Premios á M	50000
1	Premio á M	40000
5	Premios á M	20000
3	Premios á M	15000
26	Premios á M	10000
56	Premios á M	5000
106	Premios á M	3000
253	Premios á M	2000
6	Premios á M	1500
756	Premios á M	1000
1237	Premios á M	500
33950	Premios á M	148
18991	Premios á M	300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20

La instalación favorable de ésta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55,400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la septima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos &.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en ésta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:
1 Billete original, entero: Pesetas 9.—
1 Billete original, medio: Pesetas 4'50.—

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos, pero siempre antes del sorteo y el importe remitídonos será restituído. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitírsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

10 de Noviembre de 1893

Valentin y C.ia

Expendeduría general de lotería
HAMBURGO
ALEMANIA

GUANO «LAWES»

Entre las diferentes pruebas practicadas con este abono, se han hecho varias en las propiedades del Sr. Gandarillas en Palencia, comparàndolos con otros, entre los que figuraban los de «La Cantábrica», y el resultado fué obtener más economía y mucho mayor rendimiento con el Guano Lawes, segùn dicho Sr. Gandarillas informará á cuantos deseen detalles.

Depositario en Palencia, G. Colombres Astudillo, Mayor pral., 53.

ARRIENDO DE PASTOS
Se hace de los del monte de Fuentes de Valdepero, propiedad de D. Andrés de la Calzada, que vive en la calle de San Juan, núm. 13, en Palencia.

COLOCACION
La desea una viuda sin hijos, bien al servicio de una señora ó señor solo, ó un sacerdote.
Dirigirse calle de Zurradores, núm. 6.

Agencia general de quintas

DOMICILIADA EN MADRID, CALLE DE TOLEDO, NUM. 59, ENTRESUELO

El Director de la misma, D. Feliciano Salustiano, pone en conocimiento del públi en general, y de los interesados en el próximo reemplazo en particular, que en el 1892, y con motivo de las suscripciones verificadas antes del sorteo, ha realizado redenciones á metálico y sustituciones que se indican en el estado que se inserta continuación, sin que á los interesados se les haya originado el más insignifica perjuicio.

ZONAS MILITARES DE		REDENCIONES y sustituciones hechas por esta Empresa	ZONAS MILITARES DE		REDENCIONES y sustituciones hechas por esta Empresa
Madrid. . . .	núms. 1, 2 y 3	41	Badajoz. . . .	núm. 91	5
Getafe.. . . .	— 4	9	Zafra.	— 92	1
Toledo. . . .	— 5	17	Villanueva. .	— 93	13
Talavera. . .	— 6	10	Cáceres.. . .	— 94	16
Segovia.. . .	— 8	3	Plasencia.. .	— 95	17
Ciudad Real.	— 9	4	Santander.. .	— 100	3
Alcazar.. . .	— 10	10	Santoña.. . .	— 101	2
Cuenca. . . .	— 11	8	Palencia. . .	— 103	2
Tarancón.. .	— 12	2			
Valladolid. .	— 79	2			
Astorga.. . .	— 87	4	Total. . .		169

No es del caso tratar de demostrar los grandes desembolsos que esta Agencia h tenido que hacer para llegar al feliz término del cumplimiento de las 169 redencion y sustituciones verificadas por la misma en las indicadas zonas, ni tampoco poner relieve la infinidad de obstáculos surgidos en el desarrollo de todos los asuntos; porqu á medida que se iban venciendo, experimentábamos la satisfacción consiguient puesto que nuestro principal objeto es evitar en absoluto toda clase de perjuicios á contratantes, al contrario de otras Agencias, á cuyos individuos les preocupa m poco todo esto con tal de lograr sus fines particulares.

Tenemos demostrado el cumplimiento exacto de nuestros compromisos, y no h mos de insistir en lo que está en la conciencia de todos; sólo sí llamar la atención los interesados en la próxima quinta, para que no se dejen sorprender por cierta cla de individuos, y que, penetrándose de las ventajas que esta Agencia ofrece, pongan salvo la suerte de sus hijos. Al efecto consignamos á continuación los precios que t nemos establecidos, y son los siguientes:

Por **900 pesetas** garantiza la suerte del mozo asegurado, tanto del servicio Ultramar como del de la Península, previo depósito antes del sorteo.
Por **200 pesetas** redime á metálico al mozo contratado antes del sorteo, si en és le corresponde la suerte de Ultramar.
Por **150 pesetas** sustituye al quinto que obtenga la suerte de servir en Ultramar;
Por **75 pesetas**, con la condición de aumentar hasta 500 una vez vista su suert también sustituye al que le corresponda un número por el que deba serv en Ultramar.

REPRESENTANTE EN PALENCIA.—D. Genaro Colombres Astudillo, Procurador, Mayor pral., núm. 53.
DEPOSITARIO.—D. Eusebio Arroyo, Comerciante.

ADVERTENCIAS.—No se percibe ninguna cantidad hasta que los contratos esté cumplidos y convencidos de ello los particulares.—Pídanse detalles y prospectos Director de la Agencia, D. Feliciano Salustiano, calle de Toledo, núm. 59, entresuel ó al Representante en esta capital.

Representantes en todas las provincias

PÉRDIDA
En la noche del 14, para amanecer el 15, se han perdido en la carretera de Palencia á Carrión, cuatro pares de tijeras tres de Esquilador y una de sastre todas nuevas envueltas en una toalla.
La persona que las haya encontrado y las entregue en la imprenta de este periódico recibirá una gratificación.

MANCEBO PARA VETERINARIO
Se necesita uno que esté bien enterado en el oficio.
Dirigirse á D. León Silva, en Baltanás.

PERRO RATONERO

Se desea adquirir uno en la imprenta de este periódico.

DON ELIAS MARTIN BUGEDO
Maestro superior de primera enseñanza, ofrece sus servicios y nuevo Coleg de instrucción primaria, desde 1.º de Octubre, en la calle Mayor principal, número 94.

CASAS
Se venden las señaladas con los números 28 y 30 de la calle de San Juan, esta ciudad.
Del precio y condiciones informará en el núm. 30.

COCHERO
Ofrece sus servicios. Dirigirse á la posada de Manuel de la Hera, calle Mayor número 6.

M.C.D.2022